Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIO DE VALOR DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO RETECH – REDES DE EMPRENDIMIENTO DIGITAL EN ANDALUCÍA (C13I1 PRTR) (EXPT24-00032) -LOTE 1

Tipo de documento:	*Informe*
Autor del documento:	*Ovidio Gonzalez e Isidoro Romero*
Departamento:	*Consultoría y Desarrollo Corporativo*
Área / Unidad:	*Emprendimiento*
Código del Documento:	
Edición:	*1*
Categoría	*Uso Interno*
Fecha de elaboración:	*12.11.2024*
Nº de Páginas	*1 de* 47

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

HOJA DE CONTROL DE EDICIONES

Nº Edición	Fecha	Naturaleza de la edición
1	08/11/24	Versión inicial
2	11/11/24	Revisión versión inicial
3	11/12/24	Revisión versión previa
4	12/12/24	Versión consolidada tras revisión final

Detalles de los cambios de la última edición:

Elaborado	Elaborado
ROMERO GONZALEZ ISIDORO - 31254640D Firmado digitalmente por ROMERO GONZALEZ ISIDORO - 31254640D Fecha: 2024.11.12 14:04:20 +01'00'	GONZALEZ DE UÑA OVIDIO JAVIER - 28738619G Firmado digitalmente por GONZALEZ DE UÑA OVIDIO JAVIER - 28738619G Fecha: 2024.11.12 14:06:29 +01'00'
Isidoro Romero González	Ovidio González de Uña

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

INDICE:

1 OBJETO 4

2 PROPUESTAS PRESENTADAS 4

3 DOCUMENTACION DE REFERENCIA 5

4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS 5

4.1 Criterio 1: Adecuación e idoneidad del equipo de trabajo. 6

4.2 Criterio 2: Idoneidad y alcance de la propuesta para la prestación de los servicios 21

4.3 Criterio 3: Idoneidad y alcance de la propuesta para la dirección y organización del servicio. 32

5 TABLA RESUMEN 46

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

1 OBJETO

Este documento tiene por objeto realizar la evaluación de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor de las ofertas presentadas al Lote 1 de la contratación de los SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO RETECH – REDES DE EMPRENDIMIENTO DIGITAL EN ANDALUCÍA (C13I1 PRTR) (EXPT24-00032). En el siguiente enlace se encuentra disponible toda la documentación referente a la presente licitación:

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=712795

2 PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas, indicando para cada una la codificación utilizada en el presente documento para identificar cada propuesta individual.

Código	Empresa
E1	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL
E2	CONSULTORES DE AUTOMATIZACION Y ROBOTICA SA
E3	DELOITTE CONSULTING, SLU.
E4	EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL
E5	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA
E6	INNSOMNIA ACCELERATOR SL
E7	KPMG ASESORES SL
E8	NOVADAYS SL
E9	NTT DATA SPAIN SL
E10	OESIA NETWORKS SL

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

E11	SIDI CONSULTORIA Y GESTION, SL
E12	SOPRA STERIA ESPAÑA SAU
E13	T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU
E14	UTE EUROPEAN GRANTS PROGRAMS, S.L. LEGALTECH CONSULTING AND LITIGATION SL

3 DOCUMENTACION DE REFERENCIA

Pliegos de condiciones publicados en Perfil del Contratante de SANDETEL.

4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

En primer lugar, se ha procedido a analizar la totalidad de la documentación presentada en el sobre 2 de las distintas propuestas, dando como resultado las valoraciones definitivas que son las indicadas en el presente informe correspondientes a los criterios de adjudicación cuya valoración está sujeta a juicios por valor.

En el caso de esta licitación, dichos criterios son los siguientes:

ORDEN	PESO	DESCRIPCIÓN
1	25	Adecuación e idoneidad del equipo de trabajo, valorándose: a) Composición y organización del equipo del equipo propuesto para la prestación de los servicios. b) Adecuación del equipo propuesto a las tareas a desarrollar. c) Funciones y responsabilidades de cada perfil. d) Asociación de perfiles a tareas y dedicaciones. e) Mecanismos de coordinación del equipo.
2	15	Idoneidad y alcance de la propuesta para la prestación de los servicios, valorándose: a) Descripción y amplitud de los servicios a desarrollar por la Oficina Técnica para cada una de las áreas temáticas definidas, incluyendo actividades de asesoramiento específico en cuestiones vinculadas al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y cuestiones de carácter jurídico. b) Detalle y coherencia de la planificación temporal de los trabajos y fases a

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

		desarrollar, incluyendo los hitos principales de cada fase. c) Descripción detallada de las tareas a realizar en cada fase de los trabajos, y el planteamiento propuesto para cada una de ellas. d) Análisis inicial de riesgos y medidas correctoras propuestas.
3	10	Idoneidad y alcance de la propuesta para la dirección y organización del servicio, valorándose: 1. Metodología de trabajo y modelo de prestación de los servicios de cara a la consecución de los objetivos de la Oficina Técnica. 2. Metodología de coordinación, tanto con el equipo de SANDETEL involucrado en el proyecto como con el resto de los agentes involucrados en el proyecto, especialmente con el adjudicatario del Lote 2 del contrato. 3. Modelo de medición e indicadores de actividad propuestos para la prestación de los servicios. 4. Propuesta de herramientas software a emplear para la dirección y organización del servicio.
TOTAL	50	

A continuación, se muestra de manera resumida el resultado del análisis y las valoraciones técnicas realizadas atendiendo al peso de cada criterio.

4.1 Criterio 1: Adecuación e idoneidad del equipo de trabajo.

ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL

La composición y organización del equipo se considera adecuada, reflejándose en la propuesta una estructura detallada, en la que se describen cada uno de los miembros del equipo de forma detallada. Adicionalmente proponen un grupo de expertos.

El equipo de proyecto se considera adecuado para la puesta en marcha de una Oficina de Proyectos de corte generalista. No obstante, en base a la información aportada a través de los CVs

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

existen dudas acerca de la idoneidad del equipo propuesto para la prestación de los servicios, ya que se identifican áreas clave de conocimiento, como en materia de emprendimiento, que se consideran fundamentales de cara al correcto desarrollo del proyecto y para las que no queda claro que el equipo cuente con las capacidades y competencias necesarias.

La descripción de las funciones y responsabilidades del equipo se consideran adecuadas. Para cada uno de los perfiles del equipo se incluyen las funciones a desarrollar, que se acompaña de una matriz de asignación de responsabilidades que establece las responsabilidades de cada uno de los perfiles que componen el equipo de proyecto y que se considera adecuada, aunque de corte generalista, y no especialmente adaptada a la realidad del proyecto RETECH.

La asociación de los perfiles a las tareas se considera adecuada. Para cada una de las fases, se identifican las tareas a desarrollar y se asignan responsabilidades a los diferentes integrantes del equipo de proyecto. En cuanto a la dedicación de los perfiles, se plantea una propuesta global de dedicación no especialmente justificada.

Los mecanismos de coordinación propuestos se mencionan de forma general y con poca concreción, limitándose a indicar los principios en los que se basarán.

Valoración: 18,75

CONSULTORES DE AUTOMATIZACION Y ROBOTICA SA

La composición y organización del equipo propuesta por CARSA se considera adecuada, reflejándose en la propuesta una estructura detallada, en la que se describen cada uno de los miembros del equipo de forma detallada.

El equipo de proyecto se considera adecuado para la puesta en marcha de una Oficina de Proyectos de corte generalista. No obstante, en base a la información aportada a través de los CVs existen dudas acerca de la idoneidad del equipo propuesto para la prestación de los servicios, ya que se identifican áreas clave de conocimiento, como en materia de emprendimiento, que se

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

consideran fundamentales de cara al correcto desarrollo del proyecto y para las que no queda claro que el equipo cuente con las capacidades y competencias necesarias.

La descripción de las funciones y responsabilidades del equipo se consideran adecuadas, aunque hubiera sido deseable que las responsabilidades se describieran con un mayor nivel de detalle. Para cada uno de los perfiles del equipo se incluyen las funciones a desarrollar, que se acompaña de una matriz de asignación de responsabilidades que establece las responsabilidades de cada uno de los perfiles que componen el equipo de proyecto y que se considera adecuada, aunque de corte generalista, y no especialmente adaptada a la realidad del proyecto RETECH.

La asociación de los perfiles a las tareas se considera adecuada, incluyéndose además una estimación de la dedicación de los miembros del equipo de proyecto a nivel de tarea.

Los mecanismos de coordinación propuestos están descritos de forma breve y poco detallada. Incluyen una serie de elementos específicos a implementar para la coordinación del equipo.

Valoración: 17,50

DELOITTE CONSULTING, SLU

La composición y organización del equipo se considera adecuada a las indicaciones de los pliegos de licitación, reflejándose en la propuesta una estructura clara en la que se describen cada uno de los miembros del equipo de forma detallada. Proponen un panel de expertos.

El equipo de proyecto se considera adecuado para la puesta en marcha de una Oficina de Proyectos de corte generalista. No obstante, en base a la información aportada a través de los CVs existen dudas acerca de la idoneidad del equipo propuesto para la prestación de los servicios, ya que se identifican áreas clave de conocimiento, como en materia de emprendimiento, que se consideran fundamentales de cara al correcto desarrollo del proyecto y para las que no queda claro que el equipo cuente con las capacidades y competencias necesarias. Algunos miembros del equipo si aportan experiencia en gestión de fondos europeos.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Las funciones y responsabilidades del equipo se consideran adecuadas. Para cada uno de los integrantes del equipo de proyecto se indican las funciones y responsabilidades de los mismos. que están alineadas con las necesidades del servicio.

La asociación de los perfiles a las tareas es clara y se considera adecuada, aunque adolece de un mayor nivel de detalle.

Los mecanismos de coordinación propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio, pero se describen de forma básica.

Valoración: 20,63

EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL

La composición y organización del equipo se considera muy adecuada a las necesidades del proyecto. En la propuesta se plantea una estructura de organización detallada, que contempla los perfiles necesarios para el desarrollo del proyecto, que además se ve complementada por un pool de expertos que cuenta con capacidades complementarias clave para el correcto desarrollo del proyecto.

En la misma línea, y a la vista de la información facilitada, se considera que el equipo propuesto por EY cuenta con las capacidades necesarias para la correcta ejecución de los trabajos y está alineado con las tareas a desarrollar. Destacar el conocimiento especifico en emprendimiento del jefe de proyecto tanto como mentor como participando en la gestión de una aceleradora de startups.

Las funciones y responsabilidades del equipo se consideran descritas de forma adecuada. EY especifica las funciones y responsabilidades de los diferentes integrantes de la Oficina Técnica, tanto a nivel del perfil como de fase de ejecución de los trabajos. e incluye también una matriz de asignación de responsabilidades, que se considera correcta.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

De igual forma, incluye un enfoque metodológico para la asociación de perfiles a las necesidades y tareas del proyecto que se considera adecuado, aunque se echa en falta una asociación preliminar en base a las tareas previstas inicialmente y una estimación de la dedicación.

Los mecanismos de coordinación propuestos se consideran mejorables. En lo relativo a los mismos, se realiza un planteamiento no especialmente claro, ya que se mezclan cuestiones relacionadas con la propia coordinación del equipo de la OT, con cuestiones relacionadas con la coordinación de los diferentes agentes involucrados en el proyecto.

Valoración: 21,88

FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA

La composición y organización del equipo se considera razonable, aunque lo cierto es que su estructura no se adecúa a las indicaciones dadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que diferenciaba 3 áreas de actividad, mientras que en la propuesta de FUJITSU sólo se recogen 2, unificándose las correspondientes a Desarrollo Operativo del Proyecto y Gestión del proyecto.

La adecuación del equipo a las tareas a desarrollar se considera básica. En base al análisis realizado no parece que el equipo de trabajo propuesto se adecúe a las actividades a desarrollar para la puesta en marcha del proyecto. Las capacidades del equipo, con carácter general, parecen estar más orientadas a oficinas de proyecto vinculadas al desarrollo de sistemas, y se echan en falta capacidades en ámbitos clave para el correcto devenir del proyecto, como por ejemplo en materia de emprendimiento y gestión de fondos MRR.

Las funciones y responsabilidades del equipo se consideran adecuadas. En la propuesta se describe, aunque de manera enunciativa, cómo se distribuirán las funciones y responsabilidades entre los perfiles que conforman el equipo de proyecto.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

La asociación de los perfiles a las tareas se considera adecuada. Para cada uno de los perfiles se establece una dedicación a nivel de tarea. No obstante, la dedicación global propuesta no se adecúa a los requisitos establecidos en los pliegos.

Los mecanismos de coordinación propuestos se consideran pobres. La propuesta de FUJITSU no establece una propuesta clara en relación a estos, aunque si que se detalla aquellos procesos que considera más relevantes para el correcto desarrollo del proyecto, como son: la gestión de la incorporación y/o sustitución de miembros del Equipo, la Gestión del Conocimiento.

Valoración: 15,00

INNSOMNIA ACCELERATOR SOCIEDAD LIMITADA

La composición y organización del equipo está claramente especificada y es adecuada. Un aspecto a destacar, y no previsto en el PPT, es que la estructura propuesta contempla la existencia de la figura del responsable de área de consultoría, que se considera especialmente interesante dada las características del proyecto.

En lo que tiene que ver con la adecuación del equipo, y a la vista de la información aportada, se considera que el equipo de proyecto propuesto por INSOMNIA es especialmente adecuado para el desarrollo del proyecto, y cuenta con las capacidades clave para el éxito del mismo. Es de destacar la experiencia de algunos miembros propuestos tanto en la gestión de aceleradoras como en emprendimiento.

Las funciones y responsabilidades del equipo se consideran adecuadas y alineadas con las necesidades del proyecto, aunque se echa en falta mayor nivel de detalle, no yendo más allá de lo indicado en el PPT.

La asociación de los perfiles a las tareas se considera adecuada, aunque se echa en falta mayor nivel de detalle, no yendo más allá de lo indicado en el PPT. De igual forma, se incluye una tabla

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

con las dedicaciones estimadas para cada perfil, que se consideran adecuadas, aunque no está asociada a las diferentes fases y tareas en las que se descompone el proyecto.

Los mecanismos de coordinación propuestos se consideran aceptables y ofrecen un nivel de detalle que se considera suficiente, aunque es la descripción es bastante genérica.

Valoración: 20,00

KPMG ASESORES SL

La composición y organización del equipo se considera muy adecuada para el desarrollo del proyecto. La estructura propuesta por KPMG está claramente definida e incluye una serie de perfiles adicionales a los solicitados en el pliego, con capacidades específicas que se consideran de especial interés en el marco del proyecto.

La adecuación del equipo a las tareas a desarrollar se considera elevada. Los perfiles propuestos para el desarrollo de los trabajos están muy alineados con las tareas y necesidades del proyecto. y se considera que el equipo cuenta con las capacidades necesarias para el desarrollo del proyecto.

El planteamiento respecto a las funciones del equipo se considera adecuado. Para cada uno de los perfiles que conforman el equipo de proyecto, se especifican, de forma adecuada, las funciones que debe desarrollar, y se incluye una matriz en la que se asignan responsabilidades a nivel de fases del proyecto, aunque se echa en falta un mayor nivel de profundidad en el análisis.

La asignación de los perfiles a las tareas realizadas por KMPG se considera adecuada, pero se echa en falta un mayor nivel de detalle en las dedicaciones, ya que estas se establecen a nivel de fase de los trabajos, no a nivel de tarea.

Los mecanismos de coordinación propuestos se consideran adecuados. KPMG propone la implementación de metodologías de trabajo ágiles y estructuradas que permitan la coordinación entre todos los miembros del equipo involucrado, asegurando una adecuada coordinación entre las 3 áreas principales de trabajo. Concretamente, se propone la combinación de Scrum y Kanban,

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

que se complementa con un modelo de estimación, dimensionamiento y gestión de la capacidad del equipo. Sin embargo, se echan en falta referencias a determinados mecanismos que se consideran de interés, como las reuniones de coordinación interna del equipo de la OT.

Valoración: 20,00

NOVADAYS SL

La composición y organización del equipo aportado por NOVADAYS se considera adecuada. Se plantea una estructura clara, que se considera alineada con las necesidades y objetivos del proyecto. No obstante, se echa en falta información al respecto del esquema relacional de los integrantes del equipo propuesto.

A la vista de la información aportada por NOVADAYS, se considera que existe una relación adecuada entre los perfiles del equipo propuesto y las tareas a desarrollar. Es en este sentido, se considera que el equipo de profesionales propuesto cuenta con las competencias y capacidades adecuadas para la ejecución del proyecto, y está justificado de forma adecuada, aunque se echa en falta información al respecto del esquema relacional de los integrantes del equipo propuesto.

En cuanto a las funciones y responsabilidades de diferentes perfiles del equipo de trabajo, se considera que la propuesta realizada es básica. Si bien se describen las funciones y responsabilidades de cada integrante del equipo de trabajo, esta descripción es somera, y no va más allá de lo indicado en los pliegos, echándose en falta un mayor nivel de detalle.

La asociación de los perfiles a las tareas se considera adecuada, pero se echa en falta que esta información se hubiera vinculado a las diferentes fases en las que se descompone el proyecto. Esta misma cuestión se manifiesta en la tabla de dedicaciones de los perfiles.

El planteamiento respecto de los mecanismos de coordinación propuestos se considera básico y generalista. La propuesta de NOVADAYS se limita a enumerar una serie de principios en la que se basará la coordinación, pero no se describen los mecanismos específicos que se aplicarán.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Valoración: 17,50

NTT DATA SPAIN SL

La composición y organización del equipo se considera adecuada a las necesidades de proyecto. La propuesta plantea una estructura de equipo de proyecto que se considera adecuada, mencionándose a los integrantes del equipo de forma correcta.

Respecto de la adecuación del equipo a las tareas a desarrollar, ésta se considera mejorable. Aunque las capacidades y experiencia de los expertos transversales y sectoriales se consideran bastante adecuadas, lo cierto es que no ocurre lo mismo en el resto de perfiles claves del proyecto, donde se echa en falta una mayor experiencia en cuestiones clave para el correcto devenir de un proyecto como el que nos ocupa.

Las funciones y responsabilidades de los diferentes integrantes del equipo de proyecto se considera que están claramente definidas y alineadas con las necesidades del proyecto.

En lo relativo a la asociación de perfiles a tareas, la propuesta de NTT DATA presenta una matriz RASCI que se considera coherente y adecuada a las necesidades del proyecto. También se plantea la dedicación propuesta de cada uno de los perfiles, a nivel de fase y tarea, que se considera muy detallada, pero no adecuada. Por ejemplo, el apoyo en la justificación global de proyecto sólo implica un 10% de dos expertos y un 5% del soporte administrativo, cuando será una de las principales tareas de la oficina y quizás de las más complejas por la complejidad y dificultades intrínsecas de este proyecto. Por otro lado, el planteamiento realizado no encaja con la realidad del proyecto, ya que la dedicación del equipo excede de las disponibilidades presupuestarias del proyecto.

En cuanto a los mecanismos de coordinación del equipo, la propuesta de NTT DATA se sustenta en una serie de aspectos que se consideran adecuados a las necesidades del proyecto. A partir de lo

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

anterior, se definen los flujos de comunicación y el planteamiento de reuniones de coordinación propuestas que, de igual forma, se consideran adecuados.

Valoración: 17,50

OESIA NETWORKS SL

La composición y organización del equipo propuesto por OESÍA se considera razonable, destacando la incorporación de perfiles con capacidades específicas en materia de emprendimiento.

Con carácter general, se considera que existe una alineación razonable entre el equipo propuesto y las tareas a desarrollar en el marco del proyecto. Sin embargo, se echan en falta en el equipo base del proyecto capacidades relacionadas con el asesoramiento en materia de MRR, que se consideran de especial relevancia en el marco del proyecto. En este sentido, y en base a la información disponible, no queda acreditado que tengan experiencia en la justificación administrativa de dichos fondos. Adicionalmente casi toda la experiencia está concentrada en los expertos y no en el equipo base.

Las funciones y responsabilidades del equipo se consideran mejorables. OESIA establece una propuesta de funciones y responsabilidades en la que se echan en falta diferentes funciones que debería desarrollar la Oficina Técnica para la correcta ejecución de los trabajos, pudiéndose destacar algunas de las correspondientes a la asistencia técnica jurídica - administrativa solicitada.

OESÍA plantea una asociación entre los perfiles propuestos para el equipo de proyecto y las tareas a desarrollar, estableciéndose las dedicaciones correspondientes, que se considera que no responde adecuadamente a las necesidades del proyecto, tanto técnicas como económicas, ya que la dedicación del equipo propuesto supera ampliamente el planteamiento establecido en los pliegos.

Los mecanismos de coordinación propuestos se consideran básicos y están descritos de forma breve. De cara a la coordinación del equipo, la oferta de OESÍA contempla un comité interno y un

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

daily meteeing, que se describen de forma básica, no describiéndose ningún planteamiento metodológico a nivel global.

Valoración: 16,25

SIDI CONSULTORIA Y GESTION, SL

La composición y organización del equipo se considera adecuada a las necesidades del proyecto y a las indicaciones descritas en los pliegos de licitación, aunque están descritos de forma general.

La adecuación del equipo a las tareas a desarrollar en el marco del proyecto se considera mejorable. A la vista de la información facilitada por SIDI, no cabe duda de que se trata de un equipo de proyecto que cuenta con experiencia y capacidades muy relevantes, pero se echan en falta capacidades clave para el devenir del proyecto como las correspondientes al ámbito del emprendimiento.

Las funciones y responsabilidades del equipo se consideran básicas. La oferta de SIDI incluye una descripción de las funciones y responsabilidades de los perfiles, que se considera básica, y en la que no se distinguen funciones específicas en base a las diferentes áreas de actividad. Para los consultores la información esta muy poco detallada.

Para cada una de las fases y actividades del proyecto, SIDI plantea una tabla en la que se establece una asignación entre las tareas a realizar y los perfiles involucrados, que se considera razonable, pero en la que se echan en falta que se indique una estimación de la dedicación de los perfiles a las mismas.

El modelo de coordinación previsto se basa en una serie de prácticas, de corte organizativo, a implementar mediante un software de gestión de tareas. La propuesta se considera adecuada, aunque se echa en falta un mayor detalle en relación a los mecanismos de coordinación internos, que parecen reducirse a reuniones de coordinación internas, que tan sólo se mencionan.

Valoración: 16,25

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

SOPRA STERIA ESPAÑA SAU

La composición y organización del equipo se considera adecuada. SOPRA propone un conjunto de perfiles que formarían parte de la Oficina Técnica y que se considera que responden de manera adecuada a las necesidades del pliego, pero no se hace un planteamiento claro en lo que tiene que ver con la organización del equipo, la estructura jerárquica del mismo y el modelo relacional previsto.

El equipo de proyecto se adecúa a las tareas a desarrollar en el marco del proyecto. No obstante, se echan en falta algunas capacidades relevantes dentro del equipo adscrito de manera permanente al equipo como son las relacionadas con el emprendimiento digital y las relativas a la financiación europea, y más concretamente con el MRR, donde la experiencia parece ser muy limitada.

Las funciones y responsabilidades del equipo se consideran adecuadas. SOPRA enumera las funciones de cada uno de los integrantes del equipo de proyecto, indicando asimismo información sobre las características que tendrá la persona que cubra ese perfil, y lo hace de manera adecuada.

Para cada una de las fases, servicios y perfiles, se plantea una dedicación estimada en base a las actividades desarrolladas y se hace con un nivel de detalle importante, aunque presenta algunas inconsistencias si tenemos en cuenta la descomposición del equipo de proyecto en equipo de proyecto asignado de manera permanente y equipo de proyecto asignado de manera puntual. Adicionalmente, indicar que las dedicaciones en su conjunto pueden exceder respecto de las planteadas en el PTT.

Los mecanismos de coordinación interna propuestos por SOPRA se basan principalmente en un conjunto de directrices que regulan la relación entre los miembros del equipo, así como un conjunto de herramientas a utilizar, medios de comunicación, elementos de información, reuniones y la gestión del conocimiento, que se consideran adecuados para el desarrollo del proyecto. Adicionalmente se apoyarán en peticiones vía tickets y una herramienta para gestionar el conocimiento.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Valoración: 18,13

T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU

La composición y organización del equipo se considera adecuada a las necesidades del proyecto y coherente con las especificaciones de los pliegos de licitación. La propuesta incluye una estructura organizativa que se considera adecuada, que contempla un equipo de proyecto base, así como asesores expertos en materias que se consideran clave para el desarrollo del proyecto.

La adecuación del equipo es deficiente pues no aportan experiencias relevantes en materias relevantes como son programas de apoyo al emprendimiento digital o la gestión de fondos MRR. Indicar también que la información facilitada a través de los CVs está incompleta, lo que afecta negativamente a la valoración de este criterio, ya que no se incluyen los CV de los expertos propuestos.

Las funciones y responsabilidades del equipo están descritas de forma breve y se consideran mejorables. En este sentido, la propuesta de TSYSTEMS incluye una tabla en la que se indican las responsabilidades de cada uno de los roles que conforman la OT, así como las tareas a desarrollar, que se considera básica, ya que no distingue las funciones y tareas de los consultores de la oficina en función de las áreas de actividad previstas y por otra parte, se echan en falta tareas clave como los asociadas al asesoramiento en materia de MRR y a la gestión en los programas de incentivos que está previsto implementar en el marco del RETECH.

En cuanto a la asociación de perfiles a tareas y dedicaciones, indicar que la propuesta de TSYSTEMS se considera mejorable. Para cada una de las actividades que conforman el proyecto, se plantea un matriz RACI y se indican dedicaciones para los diferentes perfiles, pero en el caso de los consultores se hace una asignación general al pool de consultores sin entrar en el detalle de cada uno de estos. El planteamiento en cuanto a las dedicaciones del equipo se considera confuso y no queda muy claro.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Los mecanismos de coordinación propuestos se consideran mejorables y están descritos de forma muy breve y generalista, no quedando muy clara su operativa. La propuesta de TSYSTEMS incluye una serie de acciones de cara a la coordinación de los trabajos, aunque se considera que no están bien enfocadas, porque hacen referencia principalmente a la coordinación con agentes externos, que no era el objetivo.

Valoración: 13,75

UTE EUROPEAN GRANTS PROGRAMS, S.L. LEGALTECH CONSULTING AND LITIGATION SL

La composición y organización del equipo propuesto encaja con las indicaciones de los pliegos de prescripciones, aunque no parece que la composición del mismo esté equilibrada en las 3 áreas de actividad del proyecto, lo cual supone un aspecto negativo en la valoración de este criterio

Respecto de la adecuación del equipo al proyecto, y aunque los integrantes del mismo cuentan con una dilatada experiencia y con amplios conocimientos, lo cierto es que se echan en falta capacidades que se consideran claves para el desarrollo del proyecto, tanto en materia de programas de apoyo al emprendimiento digital, como en lo que tiene que ver con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

La propuesta de funciones y responsabilidades del equipo se considera mejorable. Para cada uno de los integrantes del equipo de proyecto, se especifica su rol y se indican sus funciones principales y responsabilidades generales, que están alineadas con las necesidades del proyecto, aunque se echa en falta un mayor nivel de detalle en el planteamiento, a la vez que se echan en falta funciones y responsabilidades asociadas al asesoramiento en materia de fondos europeos, y más concretamente MRR.

La oferta de la UTE incluye una propuesta de asociación de los perfiles a las tareas a desarrollar en cada una de las fases de los trabajos, que se considera mejorable, y que a la vista de la información

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

facilitada genera dudas sobre el correcto dimensionamiento del equipo de trabajo en términos de dedicaciones.

Los mecanismos de coordinación propuestos se consideran básicos y generalistas. Se basan en colaboración continua, reuniones semanales, plataformas de trabajo colaborativo y documental y herramientas de comunicación instantánea.

Valoración: 16,25

En resumen, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Empresa	Criterio 1
E1	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL	18,75
E2	CONSULTORES DE AUTOMATIZACION Y ROBOTICA SA	17,50
E3	DELOITTE CONSULTING, S.L.U.	20,63
E4	EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL	21,88
E5	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	15,00
E6	INNSOMNIA ACCELERATOR SOCIEDAD LIMITADA	20,00
E7	KPMG ASESORES SL	20,00
E8	NOVADAYS SL	17,50
E9	NTT DATA SPAIN SL	17,50
E10	OESIA NETWORKS SL	16,25
E11	SIDI CONSULTORIA Y GESTION, SL	16,25
E12	SOPRA STERIA ESPAÑA SAU	18,13
E13	T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU	13,75

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

E14	UTE EUROPEAN GRANTS PROGRAMS, S.L. LEGALTECH CONSULTING AND LITIGATION SL	16,25

4.2 Criterio 2: Idoneidad y alcance de la propuesta para la prestación de los servicios.

ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL

La descripción y amplitud de los servicios a desarrollar se considera básica. En la propuesta se incluye una propuesta de servicios alineada con las necesidades indicada en el PPT, aunque los diferentes servicios tan sólo se enumeran .

La planificación temporal de los trabajos y fases es bastante detallada. Se ha presentado una planificación en la que se detallan las fases que componen el proyecto, así como las actividades e hitos, que se considera coherente.

La descripción de las tareas a realizar en cada fase es básica, aunque existe una asignación de responsabilidades de las mismas a los diferentes integrantes del equipo de proyecto. Asumen tareas que no son objeto de este lote como la valoración y viabilidad de proyectos; lo que parece indicar que no han entendido bien las funciones que se tienen que desarrollar.

El análisis de riesgos y las medidas correctoras se consideran bastante adecuadas y detalladas. Para cada fase de los trabajos se identifican los principales riesgos, asignándose responsables y planteando medidas de mitigación, que se consideran adecuadas.

Valoración: 10,50

CONSULTORES DE AUTOMATIZACION Y ROBOTICA SA

La propuesta de CARSA en lo que tiene que ver con los servicios a desarrollar se considera adecuada y con el suficiente nivel de detalle, y están alineados con los objetivos del proyecto.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

La planificación temporal de los trabajos y fases se estructura en base a 5 paquetes de trabajo y 12 tareas, que adolece del nivel de detalle que hubiera sido deseable, echándose en falta la identificación de hitos. Se considera básica.

La descripción de las tareas a realizar en cada fase de los trabajos es muy detallada y están alineadas con los objetivos del proyecto. En esta misma línea, se incluye una matriz de dedicaciones de los diferentes integrantes del equipo de proyecto a las 12 tareas identificadas. Incluyen explicaciones en formato texto, herramientas a utilizar, tablas e imágenes explicativas. En algunos casos llegan al nivel de subtareas.

El análisis de riesgos y las medidas correctoras que se propone con carácter inicial se consideran adecuados, y con el suficiente nivel de detalle. A destacar, el hecho de que proponen la elaboración de una Matriz de Riesgos y Controles del proyecto RETECH, que se basará en la herramienta propuesta en la Guía para la aplicación de medidas Antifraude en la ejecución del PRTR.

Valoración: 12,75

DELOITTE CONSULTING, S.L.U.

La descripción y amplitud de los servicios propuestos por DELOITTE se considerada clara, detallada y completa. Las actividades a desarrollar en cada uno de los ámbitos y subámbitos en los que se descomponen el proyecto se describen con un buen nivel de detalle y se consideran adecuadas a lo indicado en los pliegos de la licitación, ofreciendo servicios adicionales, como podría ser el "Diseño de acciones de comunicación, difusión y visibilidad"

La propuesta de DELOITTE contempla una planificación temporal a partir de los 4 ámbitos y 17 subambitos en los que descomponen el proyecto, que se considera adecuada, pero en la que se echa en falta un mayor nivel de detalle.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

La descripción de las tareas a realizar en cada fase de los trabajos se considera adecuada a lo indicado en los pliegos de la licitación y esta alineada con las necesidades del proyecto, y existe una asignación de tareas a los diferentes integrantes del equipo de proyecto.

El análisis de riesgos y las medidas correctoras propuestos por DELOITTE se considera básico y con poco nivel de detalle. En este sentido, la propuesta de DELOITTE contempla un análisis de riesgos en el que se identifican un conjunto de riesgos, así como las correspondientes medidas correctoras, en el que sólo se analizan un subconjunto de los ámbitos identificados por DELOITTE para el desarrollo del proyecto, y que se considera básico con carácter general.

Valoración: 12,75

EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL

La descripción y amplitud de los servicios a desarrollar se considera muy adecuada. En este sentido, la propuesta de EY incluye un catálogo de servicios muy completo y alineado con las necesidades del proyecto, para cada uno de los cuales se detallan los elementos clave que los determinan. De especial interés se considera un servicio que se plantea, orientado a tratar de garantizar la sostenibilidad financiera del proyecto a largo plazo, que se considera relevante en el marco del proyecto, habida cuenta del horizonte financiero del proyecto.

La planificación temporal de los trabajos se considera coherente, pero muy básica. EY no presenta una planificación global del proyecto atendiendo a las diferentes fases y actividades en la que se descompone el proyecto, y se echa en falta un mayor nivel de detalle, en cuanto a los principales hitos. No concretan la fase de prestación del servicio que es la más importante.

La descripción de las actividades a realizar en cada fase se considera muy adecuada a las necesidades del proyecto. Así, para cada una de las fases en las que se descompone el proyecto, se facilita información detallada de las actividades que la componen (responsable, descripción, tareas y entregables).

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

El análisis de riesgos y las medidas correctoras se consideran adecuados. Se plantea un marco metodológico para el control de riesgos del servicio y una primera identificación de riesgos preliminar que se considera adecuada en términos generales, pero en la que se echa en falta una mayor profundidad y detalle, por ejemplo, a la hora de identificar la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

Valoración: 11,63

FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA

La descripción y amplitud de los servicios a desarrollar se considera básica. En este sentido, la propuesta de FUJITSU establece 2 bloques de servicios; enumerándose para cada uno de estos bloques el conjunto de actividades a desarrollar, pero sin facilitar información adicional sobre las mismas.

La planificación temporal de los trabajos y fases se considera básica y con bajo nivel de desagregación. En este sentido, la propuesta de FUJITSU contempla una planificación temporal de los trabajos que adolece de un cierto nivel de detalle en cuando a cronograma de tareas a realizar en cada fase e hitos asociadas a las mismas.

La descripción de las tareas a realizar en cada fase de los trabajos se considera mejorable. Las tareas están descritas de forma muy breve, y se echa en falta un mayor nivel de detalle . Parecen existir inconsistencias en la información facilitada en diferentes puntos del documento. Se echan en faltan las tareas relativas a la gestión del proyecto desde la perspectiva de la financiación MRR, entre las que estarían las correspondientes a las actividades relacionadas con la justificación y certificación, de especial relevancia.

El análisis de riesgos y las medidas correctoras se considera incompleto, ya que al igual que en el caso anterior, se echan en falta los riesgos asociados a aspectos clave del proyecto como la gestión del proyecto desde la perspectiva de la financiación MRR.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Valoración: 8,25

INNSOMNIA ACCELERATOR SOCIEDAD LIMITADA

La descripción y amplitud de los servicios a desarrollar se considera alineada con las necesidades y objetivos del proyecto, pero se echa en falta un mayor nivel de detalle en gran parte de los mismos. Como aspecto positivo, destacar que los servicios vinculados al asesoramiento en materia de MRR si están suficientemente detallados.

La planificación temporal de los trabajos y fases se considera adecuada y coherente con el desarrollo del proyecto, aunque no se establecen hitos de manera clara.

La descripción de las tareas a realizar en cada fase es básica. Aunque se describen las tareas a desarrollar en cada una de las fases del proyecto, lo cierto es que se hace de forma muy general y se echa en falta un mayor nivel de detalle para las mismas.

El análisis de riesgos y las medidas correctoras están descritos de forma breve y se consideran aceptables, aunque falta información en relación al mismo, como la probabilidad de ocurrencia del riesgo y su impacto, a la vez que se echa en falta algún riesgo clave, como los relacionados con la dependencia de la Oficina Técnica de la actividad del Lote 2.

Valoración: 9,75

KPMG ASESORES SL

La propuesta de KPMG plantea un catálogo de servicios que se considera aceptable, pero se echa en falta un mayor nivel de detalle.

La planificación temporal de los trabajos en base a fases y actividades propuestas se considera adecuada y coherente. Se ha presentado una planificación adecuada, tanto a nivel de fases como de actividades, en la que se incluyen los hitos y entregables a considerar.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

La descripción de las tareas que se realiza por parte de KPMG se consideran plenamente alineadas con las necesidades del proyecto, y descritas con un elevado nivel de detalle.

KPMG describe la metodología de gestión que se empleará, aunque lo hace de forma breve .Incluye como parte de su propuesta un análisis preliminar de riesgos que se considera aceptable.

Valoración: 12,75

NOVADAYS SL

La propuesta de NOVADAYS incluye una propuesta de servicios que, en términos generales, se considera adecuada a las necesidades del proyecto, y que está descrita de forma correcta. No obstante, se identifican inconsistencias en la propuesta, haciéndose referencia a proyectos que no son el que nos ocupa, así como referencias a servicios que no aplican al proyecto RETECH - Redes de Emprendimiento Digital.

La propuesta de NOVADAYS incluye una planificación temporal adecuada y coherente en base a la descomposición del mismo en fases y tareas, aunque se echa en falta información sobre los principales hitos del proyecto.

La descripción de las tareas a realizar en cada fase se realiza de forma detallada, aunque no aparece y no se detallan tareas específicas para realizar el seguimiento de actividad por parte de los Nodos.

La oferta de NOVADAYS incluye una propuesta metodológica para la gestión de riesgos generalista que se considera razonable, así como una propuesta de análisis inicial de riesgos y medidas correctoras, pero en el que se echan en falta una mayor identificación y análisis de los riesgos vinculados al plano técnico, que se consideran de especial relevancia.

Valoración: 9,75

NTT DATA SPAIN SL

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "SociedadAndaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

La propuesta de NTT DATA contempla un catálogo de 17 servicios estructurados en 4 categorías que están alineadas con las áreas de actividad previstas, a las que se une una categoría adicional, que sería la correspondiente a prospectiva y tendencias. El planteamiento se considera correcto. Sin embargo, se echan en falta referencias a aspectos clave, como el apoyo en la justificación del proyecto, que se menciona de manera puntual, no describiéndose las tareas a realizar respecto a la justificación de fondos MRR.

La propuesta de NTT DATA incluye una planificación temporal de las actividades a desarrollar para cada una de las 3 fases del proyecto que se considera coherente, con un nivel de detalle adecuado.

Para cada una de las fases en las que se descompone el proyecto, NTT DATA describe los objetivos perseguidos en cada una de ellas, las actividades a desarrollar, así como los entregables correspondientes, todo ello de manera adecuada y coherente con las necesidades del proyecto y con un nivel de detalle razonable. La descripción de las tareas a realizar en cada fase esta desarrollada, aunque en algunos casos es excesivamente generalista y no llega a concretar.

En lo relativo a la gestión de riesgos, NTT DATA plantea un marco metodológico que se considera aceptable, pero el análisis preliminar realizado se considera muy básico.

Valoración: 9,38

OESIA NETWORKS SL

La descripción y amplitud de los servicios a desarrollar se considera mejorable. La propuesta de OESÍA incluye una propuesta de servicios a desplegar por parte de la OT para cada una de las 3 áreas de actividad previstas en los pliegos de prescripciones. La propuesta no se presenta de manera homogénea, lo que dificulta en gran medida la valoración de la misma. En cuanto al contenido de la misma, hay aspectos que no se recogen, y que se consideran de especial interés, como los relativos a la gestión de los programas de incentivos que está previsto que se pongan en marcha.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Proponen un cronograma por fases y tareas con nivel de detalle a nivel de meses con indicación de los entregables. Se considera aceptable.

La descripción de las tareas a realizar en cada fase es básica. Para cada fase de los trabajos se enumeran una serie de actividades, que se describen de forma básica, y que en las que no existe una coherencia con la planificación de los trabajos, lo cual resulta bastante confuso y dificulta la valoración.

El análisis de riesgos y las medidas correctoras se consideran aceptables. OESÍA plantea el despliegue de un modelo de gestión de riesgos basado en las mejores prácticas, aunque se describe de forma básica. Lo anterior se complementa con un análisis preliminar de riesgos que se considera aceptable, aunque se echa en falta una mayor profundidad en los planes de mitigación.

Valoración: 9,00

SIDI CONSULTORIA Y GESTION, SL

Para cada una de las áreas de actividad del proyecto, SIDI desarrolla una propuesta de catálogo de servicios, que toma como punto de partida las actividades a desarrollar por parte de la Oficina Técnica que se establecen en los pliegos de licitación, y que se considera adecuada, aunque se echa en falta un mayor nivel de detalle en la descripción de los mismos. La mayor parte de los servicios están descritos de forma generalista y no están adaptados al particularizan al proyecto RETCEH- Redes de emprendimiento digital.

SIDI plantea un plan de trabajo que se basa en las diferentes fases del proyecto y las actividades a desarrollar. Lo cierto es que la presentación de dicha planificación en la oferta es mejorable (el cronograma resulta casi ilegible), y su difícil lectura e interpretación dificulta la correcta valoración de esta parte de la oferta.

La descripción de las tareas a realizar en cada fase se considera mejorable. En este sentido, la oferta de SIDI incluye una descripción de las tareas a realizar en cada una de las fases de los trabajos que

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

se considera básica, limitándose con carácter general, a recoger las indicaciones de los pliegos de licitación, sin mayor valor añadido. Los ejemplos que ponen no están adaptados a las particularidades del proyecto y parecen ejemplos de otros proyectos que han ejecutado.

El análisis de riesgos y las medidas correctoras se consideran mejorables. Lo cierto es que la propuesta de SIDI no plantea un marco metodológico para la gestión de los riesgos, y en cuanto a la identificación preliminar de los mismos, se limita a enumerar algunos, que no se analizan, y para los que no se plantean acciones de mitigación claras.

Valoración: 7,50

SOPRA STERIA ESPAÑA SAU

La propuesta de SOPRA contempla un catálogo formado por 8 líneas de servicios y 12 servicios, que se estructura en base a las áreas temáticas de actividad que se indican en el pliego, y que se consideran adecuados. Para cada uno de los servicios se definen sus objetivos, las acciones a desarrollar y los perfiles involucrados, y se hace de una manera adecuada, aunque se echa en falta un mayor nivel de detalle en algunos servicios como el servicio de apoyo en materia de MRR y el servicio de consultoría jurídica y administrativa.

La planificación temporal de los trabajos y fases se considera mejorable ya que la oferta de SOPRA no plantea una planificación temporal global para el proyecto. Si que establece una planificación para la primera fase de los servicios, en la que se indican tareas e hitos principales, pero no así en las dos restantes, lo cual impacta en la valoración de este criterio.

La descripción de las tareas a realizar en cada fase se considera mejorable. Lo cierto es que la información está repartida en diferentes puntos del documento, lo que dificulta la valoración de este criterio e impacta en la misma. Hecha esta salvedad, el planteamiento se considera razonable, aunque mejorable, como por ejemplo en las tareas relacionadas con los fondos MRR, en materia de consultoría jurídico-administrativa y la operativa de seguimiento y monitorización de los nodos.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

SOPRA plantea un marco metodológico para la gestión de riesgos del proyecto que se considera adecuado. Adicionalmente, se incluye una propuesta de análisis de riesgos inicial que se considera interesante, pero en la que se echa en falta algunos elementos entre los que destacaría la propuesta preliminar de un plan de mitigación. De igual forma, se echa en falta la inclusión de riesgos asociados a la propia actividad de la Oficina Técnica.

Valoración: 8,63

T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU

La descripción y amplitud de los servicios a desarrollar se considera mejorable. TSYSTEMS incluye en su propuesta un catálogo de 14 servicios que se estructuran en Servicios de gestión (11) y Servicios de Control y seguimiento (3), con un nivel de detalle mejorable. Aunque la propuesta es razonable, se echan en falta servicios específicos que se consideran de especial relevancia en el marco del proyecto, como el de asesoramiento en materia MRR y el de asistencia de carácter juridico- administrativo, que apenas se mencionan.

La planificación temporal propuesta por TSYSTEMS se considera razonable. Se plantea una planificación temporal, tanto a nivel de fase de los trabajos como a nivel de actividades que se considera coherente y con un nivel de detalle suficiente, indicándose los principales hitos asociados. En relación a la misma, se echa un mayor nivel de detalle en la fase de ejecución de los trabajos, donde el cronograma tan sólo contempla las 2 tareas principales, sin un mayor nivel de desagregación de estas.

La descripción de las tareas a realizar en cada fase se considera mejorable. Para cada una de las fases en las que TSYSTEMS descompone el proyecto, se plantea una descripción de las mismas, incluyendo información relevante de estas: aspectos clave, entregables, actividades a desarrollar, KPIs, y riesgos. Se considera que esta razonablemente bien planteado para las fases inicial y final, pero se echa en falta un mayor nivel de detalle en la fase de ejecución de los servicios, que constituye el núcleo de la actividad de la Oficina Técnica, por lo que la oferta se considera

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

mejorables en relación a este criterio. No se profundiza en tareas importantes como la gestión y justificación de fondos MRR y el seguimiento de actividades de los nodos .

Respecto del análisis de riesgos, la oferta de TSYSTEMS no establece ningún marco metodológico específico para la gestión de estos. El análisis de riesgos y las medidas correctoras se describe de forma breve. Realizan una identificación inicial de riesgos donde indican: riesgo, descripción, probabilidad, impacto, fase, mitigación y responsable. No se identifican riesgos relacionados con MRR y con la operativa de los nodos.

Valoración: 8,25

UTE EUROPEAN GRANTS PROGRAMS, S.L. LEGALTECH CONSULTING AND LITIGATION SL

Los servicios a desarrollar se describen de forma muy generalista y sin adaptación a las particularidades del proyecto.

La planificación temporal de los trabajos y fases se considera básica. No proponen un cronograma y en su lugar adjuntan una tabla con las principales tareas por fase. Presentan una ficha por fase con un bajo nivel de detalle. La forma de presentación de la información no facilita el poder hacerse una idea global de la planificación, a lo que se une el hecho de que plantea 2 meses para la fase de preparación del servicio y 4 meses para la fase de cierre, lo que no se considera adecuado.

La propuesta incluye una relación de las tareas a realizar dentro de cada una de las fases del proyecto, que se describen de forma básica. Falta mayor desagregación a nivel de tareas y un mayor nivel de detalle de cada una de ellas.

En cuanto a la gestión de riesgos, no se plantea en la oferta ningún marco metodológico específico a seguir en la ejecución del proyecto. Si que se incluye un análisis de riesgos preliminar, que se evalúan de manera sistemática y para los que se proponen medidas correctoras, aunque lo cierto es que se consideran un nº limitado de riegos, que no refleja la complejidad de un proyecto como este.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Valoración: 7,50

En resumen, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Empresa	Criterio 2
E1	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL	10,50
E2	CONSULTORES DE AUTOMATIZACION Y ROBOTICA SA	12,75
E3	DELOITTE CONSULTING, S.L.U.	12,75
E4	EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL	11,63
E5	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	8,25
E6	INNSOMNIA ACCELERATOR SOCIEDAD LIMITADA	9,75
E7	KPMG ASESORES SL	12,75
E8	NOVADAYS SL	9,75
E9	NTT DATA SPAIN SL	9,38
E10	OESIA NETWORKS SL	9,00
E11	SIDI CONSULTORIA Y GESTION, SL	7,50
E12	SOPRA STERIA ESPAÑA SAU	8,63
E13	T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU	8,25
E14	UTE EUROPEAN GRANTS PROGRAMS, S.L. LEGALTECH CONSULTING AND LITIGATION SL	7,50

4.3 Criterio 3: Idoneidad y alcance de la propuesta para la dirección y organización del servicio.

ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

La metodología de trabajo y el modelo de prestación de los servicios se considera básico, proponiendo algunos marcos metodológicos más propios del desarrollo software y que no se estiman los más adecuados. Se plantea una metodología de trabajo orientada a las diferentes fases que componen el proyecto, detallando en la primera y última de las mismas, el conjunto de etapas que proponen para la prestación de los servicios; sin embargo, para la fase de ejecución de los servicios no se ofrece un planteamiento claro.

El modelo de gobernanza propuesto, que se estructura en base a 3 niveles: estratégico, táctico y operativo se considera idóneo y está detallado, y plantea la constitución de 3 comités, cada uno en uno de estos ámbitos, de cara a la coordinación entre SANDETEL y los adjudicatarios de los lotes 1 y 2. También se incluye información acerca de la coordinación propuesta entre los diferentes actores involucrados, aunque no se considera especialmente clara en sus planteamientos.

El modelo de medición e indicadores de actividad propuesto es básico. En la propuesta se menciona un modelo de medición, el cual se considera limitado, echándose en falta indicadores clave para el desarrollo del proyecto.

La propuesta de herramientas software para la dirección y organización del servicio es básica. Se facilita información sobre algunas herramientas que se podría emplear en el desarrollo de los trabajos, pero de manera básica y sin incluir detalle sobre su funcionalidad.

Valoración: 6,00

CONSULTORES DE AUTOMATIZACION Y ROBOTICA SA

La metodología de trabajo y el modelo de prestación de los servicios se considera adecuada a los objetivos del proyecto y con el nivel suficiente de detalle. Se basa en las 3 fases en las que se descompone el proyecto y contempla metodologías para la gestión de los elementos que CARSA considera clave de cara a la ejecución del proyecto: Metodología de gestión del alcance, Metodología de gestión del cronograma y Metodología de gestión de los costos.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

La metodología de coordinación con SANDETEL y otros agentes involucrados se considera adecuada y detallada. Dicha metodología contempla elementos clave como serían los flujos de información, reuniones de coordinación, así como el reporting del servicio.

El modelo de medición, basado en un cuadro de mandos, es adecuado y completo, con una batería de indicadores claramente definidos y alineados con los objetivos del proyecto. Se identifican indicadores vinculados a las diferentes actividades a desarrollar en el marco del proyecto RETECH.

La propuesta de herramientas software para la dirección y organización del servicio se considera básica, planteándose el uso de herramientas tanto para la gestión de los trabajos como para la gestión documental.

Valoración: 7,50

DELOITTE CONSULTING, S.L.U.

El modelo de prestación de los servicios presentado por DELOITTE se estructura en 4 ámbitos y 1 ámbito transversal de gobernanza, que se desarrollan a través de 17 subámbitos, cuyas actividades específicas se detallan adecuadamente. No obstante, no se indica con claridad la forma en la que se piensa organizar la prestación de los servicios.

La metodología de coordinación con SANDETEL y otros agentes involucrados está bien definida, y se plantean un conjunto de mecanismos a desplegar, pero se considera bastante compleja y existen dudas sobre su idoneidad en el marco del proyecto.

El modelo de medición e indicadores de actividad propuesto se considera básico y esta descrito de forma muy breve. La propuesta de DELOITTE contempla un modelo de medición basado en la implementación de un conjunto de Cuadros de Mando, que se considera aceptable, pero no así la propuesta de indicadores, de carácter preliminar, que se considera insuficiente.

La propuesta de herramientas software para la dirección y organización del servicio se considera básica. DELOITTE propone el uso de una herramienta de gestión del servicio (a seleccionar entre

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

varias opciones) y un paquete ofimatico y todas las herramientas que conforman la suite, sin facilitar mucha información de las herramientas, y su encaje en el proyecto.

Valoración: 5,25

EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL

La metodología de trabajo propuesta por EY, que combina metodologías ágiles y mejores prácticas en gestión de proyectos, se considera adecuada y está suficientemente detallada. En este sentido, se plantean una serie de marcos metodológicos para la gestión del proyecto, que se consideran alineados a las necesidades del mismo. No obstante, se echa en falta información sobre el modelo en base al cual se prestarán los servicios.

La metodología de coordinación con SANDETEL y otros agentes involucrados, que contempla una serie de elementos (Modelo de relación de agentes, Modelo de gestión y Modelo de Calidad.), se considera adecuada a las necesidades del proyecto y está suficientemente detallada. En cuanto al modelo de relación, EY propone un modelo de relación a tres capas que abarca todos los ámbitos del servicio; estratégico, operativo y táctico, cada una de las cuales lleva asociada un comité, que se detallan de forma muy adecuada.

El modelo de medición propuesto por EY, se basa en la implementación de 2 Cuadros de Mando Integral (Cuadro de Mando de Gestión Integral de la Oficina Técnica y Cuadro de Mando de Gestión Integral del Proyecto) que permiten el seguimiento del proyecto desde una perspectiva integral, y que se considera especialmente adecuado. Se plantean asimismo un conjunto de indicadores a integrar en los CMIs que permiten medir la actividad de la Oficina Técnica, así como aportar una visión integral del proyecto, y en ambos casos de una forma muy adecuada y con un alto nivel de detalle.

EY plantea un amplio conjunto de herramientas SW para la dirección del servicio que se consideran adecuadas, indicándose la funcionalidad de las mismas en el marco del proyecto.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Valoración: 8,75

FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA

La metodología de trabajo y el modelo de prestación de los servicios se considera básico. La propuesta de FUJITSU plantea una metodología de trabajo basada en la gestión de proyectos y en diferentes marcos metodológicos, pero hace un planteamiento de corte muy generalista y no especialmente orientado al proyecto RETECH. En relación a la prestación de los servicios, hay que indicar que el planteamiento de FUJITSU no es el correcto, ya que hace referencia a que los Nodos RETECH actuarán como beneficiarios de los servicios del catálogo, cuando el planteamiento previsto no es ese.

La metodología de coordinación con SANDETEL y otros agentes involucrados se considera adecuada. Establece un modelo de coordinación para las actividades propias de la OT y las correspondientes al Lote 2 basado en una estructura de Comités a 3 niveles: dirección, seguimiento y operativo.

En cuanto al modelo de medición e indicadores de actividad, la propuesta de FUJITSU plantea el diseño e implementación de un cuadro de mandos y sus KPIs, asociado tanto a las actividades de la OT como las propias del Lote 2, pero sin embrago, presenta una batería inicial de indicadores de corte generalista, que no parece estar alineada ni con ese planteamiento, ni con la realidad del proyecto RETECH. En base a lo anterior, el modelo de medición se considera adecuado, pero no así la batería de indicadores de actividad propuesta.

La propuesta de FUJITSU incluye un conjunto de herramientas SW para la dirección y organización de los trabajos que se considera mejorable. Algunas herramientas propuestas son más propias de gestión de proyectos TIC que del que nos ocupa. Más allá de lo anterior, el principal problema detectado es que FUJITSU no incluye en su propuesta la inclusión o cesión de licencias, sino que las principales herramientas para la gestión del proyecto serían las que SANDETEL pudiera aportar, lo cual no se considera adecuado.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Valoración: 4,50

INNSOMNIA ACCELERATOR SOCIEDAD LIMITADA

La metodología de trabajo y el modelo de prestación de los servicios se considera básico. La propuesta de INNSOMNIA combina procesos que provienen especialmente de la metodología Lean Startup, Agile, Kanban o Design Thinking, con un enfoque que se considera generalista y no adaptado a las características específicas del proyecto.

La metodología de coordinación con SANDETEL y otros agentes involucrados se considera que no responde adecuadamente a la realidad del proyecto. INNSOMIA plantea una metodología de coordinación entre el equipo SANDETEL, adjudicatario del Lote 2 e INNSOMIA, que se basa en cuatro pilares: estructura organizativa, comunicación, monitorización y gestión de riesgos, que presenta carencias por ejemplo en los relativos a los comités de seguimiento que establece, así como su periodicidad.

El modelo de medición e indicadores de actividad propuesto se considera adecuado, aunque especialmente enfocado en la actividad a desarrollar como parte de los trabajos del lote 2, que se consideran especialmente adecuados, pero en el que se echa en falta indicadores directamente relacionados con la propia actividad de la Oficina Técnica.

La propuesta de herramientas software para la dirección y organización del servicio se basa en un paquete de software que incorpora diversas herramientas ofimáticas y que se considera adecuado para el desarrollo de los trabajos. Esta descrita de forma suficiente a nivel de funcionalidad, aunque se echa en falta una visión global del mapa de herramientas.

Valoración: 6,50

KPMG ASESORES SL

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

La metodología de trabajo y el modelo de prestación de los servicios se considera adecuada a las necesidades del proyecto y está suficientemente descrita. Alineado con los principios de las metodologías de gestión de proyectos, y en combinación con metodologías ágiles, KPMG plantea una metodología flexible de revisión y un conjunto de mecanismos basada en SCRUM, cuyos elementos se describen con un nivel de detalle suficiente, al mismo tiempo que se describen los elementos básicos de su implementación.

La metodología de coordinación con SANDETEL y otros agentes involucrados está basada en la constitución de 3 Comités particularizados, que se considerado adecuada y descrita con un nivel de detalle que se considera medio.

El modelo de medición propuesto se considera adecuado, aunque está descrito a nivel muy teórico. Asimismo, se plantea un sistema de indicadores de seguimiento y control, que se integrará en un CMI, que ofrece una visión global del proyecto. En relación a los indicadores, se plantea una batería preliminar, que se considera bien orientada, pero no completa., echándose en falta indicadores clave relacionados con la actividad de los nodos.

La propuesta de herramientas software para la dirección y organización del servicio es mejorable. KPMG propone una herramienta tipo CRM y un Cuadro de Mando Integral (CMI), que están definidas adecuadamente, tanto a nivel individual como en relación al proyecto, aunque se echa en falta un mayor detalle en aspectos relativos a su implementación.

Valoración: 6,75

NOVADAYS SL

De cara a la gestión del proyecto, NOVADAYS plantea el uso de la metodología “Managing Successful Programmes (MSP)”, orientada a la gestión de programas complejos, como es el caso que nos ocupa, que se considera adecuada, pero descrita de forma general, echándose en falta un mayor nivel de detalle de la misma, así como de su implementación en los trabajos a desarrollar.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de “Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.”. Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a “Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.” vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

La metodología de coordinación con SANDETEL y otros agentes involucrados se considera básica. En lo relativo a la misma, la oferta de NOVADAYS incluye una serie de actividades a desarrollar y hace un planteamiento para la gobernanza basado en 4 niveles (uno de los cuales sería opcional) con sus correspondientes comités asociados, que se describen sin excesivo nivel de detalle en aspectos clave como sus integrantes y funciones.

El modelo de medición e indicadores de actividad propuesto se considera básico, ya que la oferta de NOVADAYS no incluye apenas información sobre el modelo de medición, y se limita a plantear una batería de indicadores, principalmente de actividad, que se considera mejorable, ya que no contemplan una visión integral del proyecto, como sería necesario.

En lo relativo a las herramientas SW para la prestación de los servicios, NOVADAYS propone diferentes herramientas cada una de ellas orientada a alguna de las necesidades específicas del proyecto. Entre estas, destaca como elemento nuclear una herramienta informática propia de Novadays. El hecho de que esta herramienta sea propiedad de NOVADAYS se considera que puede suponer una limitación dada la dependencia que supondría.

Valoración: 5,25

NTT DATA SPAIN SL

NTT DATA plantea un modelo de prestación de los servicios que atiende a la clasificación de los mismos en 2 categorías: servicios proactivos y servicios reactivos y propone una metodología de trabajo que se considera adecuada, aunque descrita de forma poco detallada.

El modelo de coordinación propuesto por NTT se basa en un conjunto de pilares, que son los siguientes: el establecimiento de diferentes niveles de comités, el modelo de reporting, y el establecimiento de un modelo colaborativo de trabajo. A partir de lo anterior, se describen de forma breve los comités a desplegar, así como los diferentes informes previstos de cara al reporting.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

En conjunto, el planteamiento propuesto por NTT DATA se considera adecuado a las necesidades del proyecto.

El modelo de medición se basa en un conjunto de indicadores que se clasifican en 3 categorías (indicadores de impacto, indicadores de resultado e indicadores de realización), y que ofrecen una visión global del proyecto. Adicionalmente, se realiza una propuesta de indicadores que se considera adecuada, aunque se echan en falta indicadores asociados a la gestión económica - presupuestaria del proyecto.

NTT DATA plantea en su oferta un mapa de los sistemas a desplegar de cara al desarrollo del proyecto que se considera especialmente adecuado a las necesidades del proyecto, y en el que se puede destacar la visión integral propuesta y su aplicación al proyecto. Además, para cada una de las herramientas se plantean las principales características de las mismas y los objetivos a cubrir con su uso. De igual forma, y en fase de oferta, destacar que desde NTTDATA ya se han desarrollado varios de los sistemas a emplear.

Valoración: 7,50

OESIA NETWORKS SL

En lo que tiene que ver con la metodología de trabajo y el modelo de prestación de los servicios, OESíA propone un enfoque metodológico basado en una combinación de marcos de trabajo, que se consideran aceptables, aunque está descrito de una forma general y con un nivel de detalle mejorable. No obstante, algunas normas y mejores prácticas propuestas están orientadas a proyectos TIC y no se consideran las más adecuados para supervisar, coordinar y gestionar las actividades propias de este proyecto.

La metodología de coordinación con SANDETEL y otros agentes involucrados se considera mejorable. OESÍA propone un modelo de coordinación basado en una serie de comités de seguimiento estructurados en tres niveles: estratégico, táctico/gestión y operativo, y diferenciando

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

los que tienen que ver con la actividad de la OT y los que tienen que ver con la actividad a desarrollar en el marco del Lote 2. Para cada uno de estos comités se describen sus integrantes, objetivos, y funciones. La propuesta se considera mejorable, ya que en algunos casos es confusa, como cuando se plantean los comités operativos, lo que dificulta su valoración.

El modelo de medición e indicadores de actividad propuesto se considera aceptable. OESÍA propone implementar un cuadro de mando integral que permitiría una evaluación en base a una serie de KPIs. En este sentido, se plantean una serie de indicadores vinculados a la actividad general de la Oficina Técnica, junto a otros asociados a las diferentes fases del proyecto. Entre estos se encuentran algunos de los indicadores que se consideran relevantes en el marco del proyecto, junto a otros para los que existen dudas sobre su implementación.

La propuesta de herramientas software para la dirección y organización del servicio se considera mejorable, ya que la oferta de OESÍA tan sólo se limita a enumerar una serie de herramientas a emplear con una breve descripción de cada una de ellas.

Valoración: 6,50

SIDI CONSULTORIA Y GESTION, SL

Para el seguimiento, control y coordinación del proyecto en su conjunto, SIDI propone un modelo de gestión basado en una conocida metodología de gestión de proyectos. Adicionalmente y para una serie de aspectos concretos a considerar en el proyecto, SIDI plantea metodologías específicas, que se consideran aceptables. No obstante, se dejan sin describir aspectos importantes referentes a la tipología del proyecto que se plantea o con descripciones muy breves. En base a lo anterior, la metodología de trabajo y el modelo de prestación de los servicios se considera aceptable.

La metodología de coordinación con SANDETEL y otros agentes involucrados se considera mejorable. SIDI plantea un modelo de coordinación entre todos los actores basado en un conjunto

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

de Comités, hasta un total de 6, que lo cierto es que se describen de manera básica, y de manera algo confusa, lo que dificulta la valoración de este criterio.

El modelo de medición e indicadores de actividad propuesto se considera mejorable. SIDI plantea un modelo de medición basado en un conjunto de indicadores que se integrarían en un cuadro de mandos integral, y describe con cierto nivel de detalle el procedimiento a seguir para la definición del cuadro de mandos, que se considera razonable. No obstante, su propuesta tiene una carencia importante, ya que la relación de indicadores propuesta procede de un proyecto desarrollado por la empresa y que no parece ser de aplicación en nuestro caso.

Como herramienta SW a emplear de cara a la organización del servicio, SIDI propone la utilización de una única herramienta y hace una descripción básica de la misma, no especialmente adaptada a las necesidades del proyecto, por lo que existen dudas sobre si esta herramienta daría soporte completo a todas las necesidades del proyecto.

Valoración: 4,00

SOPRA STERIA ESPAÑA SAU

La oferta de SOPRA incluye los principales procesos y mecanismos de gestión, basados en marcos de mejores prácticas, de cara a definir un marco metodológico y de prestación de los servicios que se considera adecuado y razonablemente descrito.

La metodología de coordinación con SANDETEL y otros agentes involucrados se considera mejorable. SOPRA propone una metodología de coordinación basada en un modelo de gobernanza y de relación estructurado en tres niveles (estratégico, táctico y operativo) y propone comités adicionales, entre los que se encuentra alguno, como el Comité de alineamiento con el Plan de Acción de la Agencia Digital de Andalucía que no parece tener sentido en el contexto del proyecto. En este mismo sentido, creemos que el planteamiento en materia de coordinación se

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

podría dotar de mayor eficacia en su implementación. También proponen montar un portal de conocimiento del proyecto, que describen.

SOPRA plantea un modelo de medición basado en indicadores que alimentarían un Cuadro de Mandos, y define el proceso para el establecimiento de dichos indicadores, lo cual se considera adecuado. Asimismo, se incluye una propuesta de Indicadores de Gestión del Servicio (Lote 1) y de Indicadores de gestión del portfolio de iniciativas/proyectos (Lote 2) que se considera adecuada, aunque mejorable desde el punto de vista de su estructura organizativa.

La propuesta de herramientas software para la dirección y organización del servicio contempla un completo amplio conjunto de herramientas SW para la organización del servicio, que se consideran adecuadas, aunque se echa en falta un mayor nivel de detalle en la implementación e integración en el conjunto del proyecto.

Valoración: 7,00

T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU

La metodología de trabajo y el modelo de prestación de los servicios se considera mejorable. La propuesta de TSYSTEMS para la organización de los trabajos y la prestación de los servicios, se basa en la metodología desarrollada por la PMO Global Alliance para apoyar la creación, revisión y operación de las PMO, enfocándose en la generación de valor efectivo para las organizaciones. La metodología propuesta se considera razonable, aunque se echa en falta mayor nivel de detalle en la definición de la misma y en cómo se implementará en el caso concreto del proyecto RETECH - Redes de emprendimiento Digital.

De cara a la coordinación, TSYSTEMS propone el desarrollo de un conjunto de actividades a desplegar, tanto para la coordinación como para el seguimiento del proyecto, incluyéndose también un apartado correspondiente al diseño y puesta en marcha de un plan de comunicación. El planteamiento, en términos generales, se considera correcto, pero es generalista y no parece

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

especialmente adaptado al proyecto RETECH y no se hace referencia al modelo de gobernanza que habría que desplegar de cara a la ejecución del proyecto, por lo que la propuesta, en relación a este criterio, se considera mejorable.

TSYSTEMS planeta un modelo de medición basado principalmente en un informe de seguimiento mensual, que se considera básico. Se acompaña de una amplia batería de indicadores que se describen de forma adecuada, pero en la que se echan en falta una propuesta de indicadores para las actividades del lote 2 y el seguimiento de los fondos MRR.

Proponen una serie de herramientas agrupadas por funcionalidad explicando para qué las utilizaran. No se pueden identificar todas las herramientas que proponen, pues en algunos casos solo aportan su logo sin indicar el nombre de la herramienta. Es mejorable.

Valoración: 5,75

UTE EUROPEAN GRANTS PROGRAMS, S.L. LEGALTECH CONSULTING AND LITIGATION SL

La metodología de trabajo y el modelo de prestación de los servicios propuestos se consideran básicos y con una descripción muy genérica. La metodología de trabajo se basa en una serie de principios, que se indican por parte de la UTE en oferta., lo que se complementa con información básica de las fases de los trabajos y las actividades a desarrollar, y que no aportan valor en lo que tiene que ver con la forma en la que se prestan los servicios.

La metodología de coordinación propuesta contempla como elementos principales los siguientes: estrategia de comunicación, coordinación con el equipo de SANDETEL, coordinación con el adjudicatario del Lote 2 y resolución de conflictos, que se considera adecuada, describiéndose cada uno de estos principios con un cierto nivel de detalle. No obstante, se echa en falta una propuesta de modelo de gobernanza para la ejecución del proyecto.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

La oferta de la UTE plantea un modelo de medición que se considera básico y que describen de manera generalista, acompañado de un banco de indicadores, aunque por ejemplo se echan en falta indicadores vinculados al Lote 2, que permitan monitorizar el progreso del proyecto RETECH.

La oferta de la UTE propone un conjunto de herramientas de gestión que se considera adecuada, aunque no se ofrece mucha información al respecto de las mismas y su integración en el proyecto.

Valoración: 5,50

En resumen, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Empresa	Criterio 3
E1	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL	6,00
E2	CONSULTORES DE AUTOMATIZACION Y ROBOTICA SA	7,50
E3	DELOITTE CONSULTING, S.L.U.	5,25
E4	EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL	8,75
E5	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	4,50
E6	INNSOMNIA ACCELERATOR SOCIEDAD LIMITADA	6,50
E7	KPMG ASESORES SL	6,75
E8	NOVADAYS SL	5,25
E9	NTT DATA SPAIN SL	7,50
E10	OESIA NETWORKS SL	6,50
E11	SIDI CONSULTORIA Y GESTION, SL	4,00
E12	SOPRA STERIA ESPAÑA SAU	7,00
E13	T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU	5,75
E14	UTE EUROPEAN GRANTS PROGRAMS, S.L. LEGALTECH CONSULTING AND LITIGATION SL	5,50

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

5 TABLA RESUMEN

ID	LICITADORES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	TOTAL
E01	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL	18,75	10,50	6,00	35,25
E02	CONSULTORES DE AUTOMATIZACION Y ROBOTICA SA	17,50	12,75	7,50	37,75
E03	DELOITTE CONSULTING, S.L.U.	20,63	12,75	5,25	38,63
E04	EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL	21,88	11,63	8,75	42,25
E05	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	15,00	8,25	4,50	27,75
E06	INNSOMNIA ACCELERATOR SOCIEDAD LIMITADA	20,00	9,75	6,50	36,25
E07	KPMG ASESORES SL	20,00	12,75	6,75	39,50
E08	NOVADAYS SL	17,50	9,75	5,25	32,50
E09	NTT DATA SPAIN SL	17,50	9,38	7,50	34,38
E10	OESIA NETWORKS SL	16,25	9,00	6,50	31,75
E11	SIDI CONSULTORIA Y GESTION, SL	16,25	7,50	4,00	27,75
E12	SOPRA STERIA ESPAÑA SAU	18,13	8,63	7,00	33,75
E13	T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU	13,75	8,25	5,75	27,75
E14	UTE EUROPEAN GRANTS PROGRAMS, S.L. LEGALTECH CONSULTING AND LITIGATION SL	16,25	7,50	5,50	29,25

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

En el PCAP se establece que el umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo es de 30 puntos, por lo tanto, las siguientes ofertas no superan el mínimo establecido: FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA, SIDI CONSULTORIA Y GESTION SL, T-SYSTEMS ITC IBERIA SAU y UTE EUROPEAN GRANTS PROGRAMS SL & LEGALTECH CONSULTING AND LITIGATION SL

Por otro lado, se propone descartar a la UTE EUROPEAN GRANTS PROGRAMS SL & LEGALTECH CONSULTING AND LITIGATION SL debido a que en el sobre 2 revelan información relativa a criterios de valoración sujetos a fórmulas, correspondientes al sobre 3. Concretamente en el sobre 2 indican:

> *"Para asegurar una ejecución óptima y conforme a las normativas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de España, proponemos una capacitación integral de 40 horas, complementada con un servicio de consultoría abierta de hasta un total de 200 horas, diseñada específicamente para los equipos de trabajo involucrados en proyectos subvencionados por estas iniciativas"*

Y en el sobre 3 se valora el siguiente criterio:

> *"Criterio 2. Formación sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la gestión de proyectos financiados con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.*
>
> *En relación a este criterio se valorará el nº de horas de formación ofrecidas, tanto al equipo de SANDETEL como al equipo de la Oficina Técnica para la adquisición de los conceptos principales para la gestión de las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el cumplimiento de sus requisitos, así como para la gestión de proyectos financiados con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.*
>
> *Se valorará con 1 punto por cada 2 horas de formación ofrecida en la materia hasta un total de 20 puntos.*
>
> *Este criterio se valorará con números no enteros hasta dos decimales*
>
> *En el caso de que se contemplen datos en sobre 1 o sobre 2 cuya valoración sea con base en criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, la oferta será excluida del procedimiento."*

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4